



INPEC



INFORME PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON CGR

II SEMESTRE - 2024

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL		No. INFORME	
INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CGR CORTE: DICIEMBRE DE 2024		0007	
		FECHA DE INICIO	
		01/07/2024	
		FECHA ENTREGA DE INFORME	
		06/02/2025	
EQUIPO DE SEGUIMIENTO		DESTINATARIO LIDER Y/O DUEÑOS DE PROCESO	
O.L. Leonel Ríos Soto Jefe Oficina Asesora de Planeación (C) Giselle Valenzuela Z. Funcionaria oficina de planeación		Teniente Coronel DANIEL FERNANDO GUTIÉRREZ ROJAS Director General INPEC (E) Dueños de Proceso Direcciones Regionales ERON	
ASPECTOS GENERALES DEL INFORME			
Objetivo General:	 <p>Presentar el avance del seguimiento al plan de mejoramiento que en la actualidad tiene suscrito el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC con la Contraloría General de la Republica como resultado de las diferentes auditorías realizadas. Los avances del plan de mejoramiento son el resultado de las solicitudes y documentos aportados en el II semestre de 2024 por los dueños de los procesos responsables de los hallazgos.</p>		
Alcance:	<p>Seguimiento al plan de mejoramiento institucional - Contraloría General de la Republica correspondiente a los periodos de las vigencias 2009 al 2024.</p> <p>En el presente informe se incluyen los cinco (5) hallazgos de la vigencia 2024 producto de las siguientes auditorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actuación especial Consejo Superior de la Judicatura, Ministerio de Justicia y del Derecho, Defensoría del Pueblo, Fiscalía General de la Nación a la evaluación de la contratación realizada para las salas de audiencia en los centros de detención transitorios en el nivel central para garantizar a los reclusos la defensa pública, los niveles de hacinamiento de los centros de detención transitorios y las condiciones de las PPL para atender las audiencias virtuales CGR-CDSJ No. 018 de 		

	<p>Noviembre de 2024. Como resultado de este informe se reportó el hallazgo denominado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Hallazgo 5: COH_10387_2024-2-AE Condiciones de las PPL condenados en las Estaciones de Policía. • Actuación especial Ministerio de Justicia y del Derecho, Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios-USPEC e Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC CGR-CDSJ No. 16 noviembre 8 de 2024. Como resultado de este informe se reportaron los hallazgos denominados: <ul style="list-style-type: none"> ▪ (2) Hallazgo No. 5. COH_7589_2024-2_AE: Equipos de taller de Metalmecánica-Contrato 310-2019CPAMS Girón. ▪ (3) Hallazgo No. 15. COH_7255_2024-2-AE: Estructura para alojamiento de guardia en EPMSC Santa Marta. ▪ (4) Hallazgo No. 16. COH_7256_2024-2-AE: Adecuaciones de baños en bloque de alojamiento de guardia en EPMSC Santa Marta. ▪ (5) Hallazgo No. 31. COH_7831_2024-2-AE: Funcionamiento Campana Extractora Rancho CPAMS Valledupar.
<p>Metodología:</p> 	<p>En el desarrollo del presente informe de seguimiento, el equipo de la Oficina Asesora de Planeación revisó la información contenida en el Plan de Mejoramiento consolidado resultado de las auditorias suscritas con la CGR de las vigencias 2009 al 2024 a través de las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión y análisis de la matriz del plan de mejoramiento mediante el seguimiento de alarmas “semaforización” y la sumatoria de hallazgos por diferentes variables como son procesos, direcciones regionales, ERON, actividades con fechas vencidas y hallazgos cumplidos al 100% entre otras. 2. Revisión y respuesta de las solicitudes recibidas por parte de los dueños de los procesos en relación con los hallazgos a su cargo. 3. Agrupación de hallazgos con un cumplimiento del 100% de sus actividades. 4. Revisión de los soportes de hallazgos con un cumplimiento del 100% de sus actividades.

	<ol style="list-style-type: none"> 5. Realización de Mesas de trabajo con los Dueños de Proceso del Nivel Central y las Direcciones Regionales. 6. Actualización del avance según soportes enviados por parte de los Dueños de Procesos y Direcciones Regionales. 7. Oficios remitidos a los dueños de procesos responsables de los hallazgos informando los porcentajes de avance y la matriz de Excel respectiva para su seguimiento y control.
Criterios de seguimiento: 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 87 de 1993, Articulo 12, Literal e. Constitución Política de Colombia de 1991, artículos 119, 267 y 268. • Ley 42 de 1993, en concordancia con el numeral 3 del artículo 5 del Decreto Ley 267 de febrero 22 de 2000, que faculta a la Contraloría General de la República para ejercer control posterior en forma excepcional. • Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción artículo 123. • Circular 015 de 30 de septiembre de 2020 de la Contraloría General de la República. • Circular 04 de 2022-INPEC. • Resolución Reglamentaria Orgánica 0066 del 2 de abril de 2024, por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 064 de 2023 que reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI).

RESUMEN EJECUTIVO

De acuerdo a los informes finales recibidos por parte de Contraloría General de la Republica como resultado de la auditoría transversal y auditoría intersectorial llevadas a cabo en el segundo semestre del año 2024 fueron suscritos cinco hallazgos (5) consolidando un total de doscientos tres (203) hallazgos, como se describe en la Tabla Nº 1.

Tabla 1. Total hallazgos por vigencias

Vigencia	Nº Hallazgos
Vigencia 2010	1
Vigencia 2011	1
Vigencia 2013	3
Vigencia 2014	2
Vigencia 2015	1
Vigencia 2016	1
Vigencia 2017	12

Vigencia 2018	8
Vigencia 2019	21
Vigencia 2020	13
Vigencia 2021	44
Vigencia 2022	17
Vigencia 2023	74
Vigencia 2024	5
Total	203

La siguiente tabla detalla el enfoque de las auditorías que la Contraloría General de la República ha realizado al INPEC durante las vigencias 2009 al 2024:

Tabla 2. Enfoque de Auditoria realizadas por la CGR

Vigencia	Enfoque de Auditoria
2010	Auditoria con enfoque integral – modalidad regular
2011	Auditoria con enfoque integral al proyecto construcción y dotación de infraestructura ERON ministerio del interior y justicia fonade-inpec
2012	Auditoria con enfoque integral – modalidad financiera
2013	Auditoria con enfoque integral – modalidad financiera
2014	Auditoria con enfoque integral – modalidad financiera
2015	Auditoria con enfoque integral – modalidad financiera
2016	Auditoria con enfoque integral – modalidad financiera
2017	Auditoria con enfoque integral – modalidad financiera
2018	Auditoria con enfoque integral – modalidad financiera
2019	Auditoria con enfoque integral – modalidad financiera
2020	Auditoria con enfoque integral – modalidad financiera
2021	Auditoria con enfoque integral – modalidad financiera
2022	Auditoria con enfoque integral – modalidad financiera
2023	Auditoria con enfoque integral – modalidad financiera (primer semestre) y seguimiento a las acciones propuestas en la sentencia T-762 de 2015 (segundo semestre)
2024	Auditoria con enfoque integral – modalidad financiera (primer semestre) y actuaciones especiales (auditorías de desempeño)

De acuerdo al documento “Principios, fundamentos y aspectos generales para las auditorías de la Contraloría General de la República-C.G.R. un hallazgo de auditoría es *un hecho relevante que se constituye en un resultado determinante en la evaluación de un asunto en particular, al comparar la condición (situación detectada) con el criterio (deber ser) y concluir que distan uno del otro. Igualmente es una situación determinada al aplicar pruebas de auditoría que se complementará estableciendo sus causas y efectos*”

En la siguiente tabla se relacionan los hallazgos determinados en las auditorías de la C.G.R por proceso:

Tabla 3. Hallazgos por procesos vigencias 2010-2024

Proceso	Total Hallazgos	Hallazgos Cumplidos 100%	Hallazgos Pendientes
Planificación Institucional	2	0	2
Comunicación Estratégica	0	0	0
Derechos Humanos y Atención al Cliente	0	0	0
Seguridad Penitenciaria y Carcelaria	1	0	1
Atención Social	2	1	1
Tratamiento Penitenciario	12	5	7
Directrices Jurídicas del Régimen P y C	0	0	0
Gestión Talento Humano	6	0	6
Gestión del Conocimiento Institucional	0	0	0
Gestión Tecnología e Información	2	1	1
Gestión Legal	17	7	10
Gestión Disciplinaria	0	0	0
Logística y Abastecimiento	89	6	83
Gestión Financiera	63	7	56
Gestión Documental	0	0	0
Control Interno	1	0	1
Total general	195	27	168
		14%	86%

Dentro del plan de mejoramiento se evidencia que el mayor número de hallazgos se encuentran en los procesos de Gestión Financiera, Logística y Abastecimiento y Gestión Legal por lo que es necesario que los dueños de estos procesos desarrollen estrategias para alcanzar la depuración de los mismos. Los avances recibidos en este semestre de estos procesos se relacionan en el título desarrollo del seguimiento.

La tabla No. 4 indica el número de actividades por proceso y su porcentaje de avance en cada uno de los procesos del INPEC definidas en el Plan de Mejoramiento:

Tabla 4. Total actividades Plan de Mejoramiento

Proceso	Actividades al 100%	Actividades por cumplir	Total actividades
Planificación Institucional	0	2	2
Comunicación Estratégica	0	0	0
Derechos Humanos y Atención al Cliente	0	0	0
Seguridad Penitenciaria y Carcelaria	0	2	2
Atención Social	1	2	3
Tratamiento Penitenciario	9	9	18
Directrices Jurídicas del Régimen P y C	0	0	0
Gestión Talento Humano	0	11	11
Gestión del Conocimiento Institucional	0	0	0
Gestión Tecnología e Información	4	1	5
Gestión Legal	37	20	57
Gestión Disciplinaria	0	0	0
Logística y Abastecimiento	52	208	260
Gestión Financiera	71	135	206
Gestión Documental	0	0	0
Control Interno	0	1	1
Total	174	391	565
	31%	69%	

De lo anterior se advierte que las 174 actividades corresponden al 31% de las actividades cumplidas al 100%, y las 391 actividades corresponden al 69% de las actividades por cumplir.

En la siguiente tabla se indica según las alarmas de señalización lo siguiente: con un porcentaje de avance entre el 0% al 50% se encuentran 145 hallazgos, con un porcentaje de avance entre el 51% al 80% se encuentran 25 hallazgos y en el rango del 81% al 100% de avance se encuentran 33 hallazgos:

Tabla 5. Umbral Hallazgos vigencia 2010-2024

Entre 0% y 50%	145
Entre 51% y 80%	25
Entre 81% y 100%	33
Total	203

Como resultado del seguimiento se realizó la verificación de la tipología de hallazgos en el plan de mejoramiento. En la siguiente tabla se relacionan las tipologías que más hallazgos presentan del total general de hallazgos:

Tabla 7. Tipología Hallazgos

Connotación	Nº Hallazgos
Incidencia disciplinaria	19
Fiscal y disciplinario	10
Beneficio de auditoría	5

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

La Oficina Asesora de Planeación mediante oficio gesdoc No. 2024IE0052952, remitió a la Oficina de Control Interno treinta y siete (37) hallazgos que se encontraron con cumplimiento del 100% en sus actividades una vez revisados los soportes aportados por las dependencias responsables.

A continuación, se hace una relación de los mismos que incluye número de hallazgos y vigencia:

27 Gestión financiera 2016
 29 Gestión financiera 2016
 2 Gestión financiera 2017
 10 Gestión financiera 2017
 11 Gestión financiera 2017
 19 Gestión financiera 2017
 48 Gestión financiera 2018
 4 Gestión financiera 2018
 5 Gestión financiera 2018
 6 Gestión financiera 2018
 17 Gestión financiera 2018
 61 Gestión financiera 2018
 14 Gestión financiera 2019
 15 Gestión financiera 2019
 21 Gestión financiera 2019
 22 Gestión financiera 2019
 35 Gestión financiera 2019
 2 Gestión financiera 2020
 14 Gestión financiera 2022
 42 Logística y abastecimiento 2017
 50 Logística y abastecimiento 2017
 52 Logística y abastecimiento 2017
 41 Logística y abastecimiento 2017
 53 Logística y abastecimiento 2017
 4 Logística y abastecimiento 2017
 1 Logística y abastecimiento 2019

30 Logística y abastecimiento 2019
46 Logística y abastecimiento 2019
22 Gestión legal 2017
7 Gestión legal 2019
8 Gestión legal 2019
53 Gestión legal 2019
58 Gestión legal 2019
60 Gestión legal 2019
56 Tratamiento penitenciario 2021
140 Seguridad penitenciaria y carcelaria 2023
144 Seguridad penitenciaria y carcelaria 2023

Mediante oficio gesdoc No. 2024EE0167983, la Oficina de Control Interno de acuerdo a su competencia comunicó a la Oficina Asesora de Planeación que revisadas las unidades de medida y acciones planteadas se depuran del plan de mejoramiento los siguientes hallazgos que presentaban el cumplimiento del 100% de sus actividades:

27 Gestión financiera 2016
29 Gestión financiera 2016
2 Gestión financiera 2017
4 Gestión financiera 2018
5 Gestión financiera 2018
6 Gestión financiera 2018
17 Gestión financiera 2018
21 Gestión financiera 2019
22 Gestión financiera 2019
35 Gestión financiera 2019
14 Gestión financiera 2022
42 Logística y abastecimiento 2017
50 Logística y abastecimiento 2017
41 Logística y abastecimiento 2017
53 Logística y abastecimiento 2017
22 Gestión legal 2017
53 Gestión legal 2019

Mediante oficio gesdoc No. 2024IE0219462, la Oficina de Planeación solicitó de manera respetuosa evaluar nuevamente los veintiún (21) hallazgos que no fueron cerrados en el oficio citado anteriormente debido a que estos soportes y avances fueron el resultado de un trabajo conjunto de las áreas responsables y la oficina asesora de planeación. Lo anterior con el fin de avanzar con la depuración del plan de mejoramiento institucional.

La Oficina Asesora de Planeación mediante oficio gesdoc No. 2024IE0250905, remitió a la Oficina de Control Interno cuarenta y dos (42) hallazgos que se encontraron con cumplimiento del 100% en sus actividades una vez revisados los soportes aportados por las dependencias responsables.

A continuación, se hace una relación de los mismos que incluye número de hallazgos y vigencia:

83 Seguridad penitenciaria y carcelaria 2023
96 Atención social 2023
137 Atención social 2023
49 Tratamiento penitenciario 2023
53 Tratamiento penitenciario 2023
55 Tratamiento penitenciario 2023
57 Tratamiento penitenciario 2023
64 Tratamiento penitenciario 2023
62 Gestión tecnología e información 2023
11 Gestión del talento humano 2020
1 Logística y abastecimiento 2009
28 Logística y abastecimiento 2011
25 Logística y abastecimiento 2016
21 Logística y abastecimiento 2017
22 Logística y abastecimiento 2017
13 Logística y abastecimiento 2019
2 Logística y abastecimiento 2019
36 Logística y abastecimiento 2019
43 Logística y abastecimiento 2019
69 Logística y abastecimiento 2019
47 Logística y abastecimiento 2017
53 Logística y abastecimiento 2017
24 Logística y abastecimiento 2017
71 Logística y abastecimiento 2019
92 Logística y abastecimiento 2023
99 Logística y abastecimiento 2023
102 Logística y abastecimiento 2023
106 Logística y abastecimiento 2023
114 Logística y abastecimiento 2023
117 Logística y abastecimiento 2023
138 Logística y abastecimiento 2023
145 Logística y abastecimiento 2023
10 Gestión legal 2018
8 Gestión legal 2018
17 Gestión legal 2022
11 Gestión financiera 2019
31 Gestión financiera 2021
3 Gestión financiera 2022
4 Gestión financiera 2022
7 Gestión financiera 2022
8 Gestión financiera 2022
11 Gestión financiera 2022

Mediante oficio gesdoc No. 2025EE0001797, la Oficina de Control Interno de acuerdo a su competencia comunicó a la Oficina Asesora de Planeación que revisadas las unidades de medida y acciones planteadas se depuran del plan de mejoramiento los siguientes hallazgos que presentaban el cumplimiento del 100% de sus actividades:

83 Seguridad penitenciaria y carcelaria 2023
96 Atención social 2023
137 Atención social 2023
49 Tratamiento penitenciario 2023
53 Tratamiento penitenciario 2023
55 Tratamiento penitenciario 2023
57 Tratamiento penitenciario 2023
64 Tratamiento penitenciario 2023
62 Gestión tecnología e información 2023
11 Gestión del talento humano 2020
1 Logística y abastecimiento 2009
25 Logística y abastecimiento 2016
21 Logística y abastecimiento 2017
22 Logística y abastecimiento 2017
13 Logística y abastecimiento 2019
2 Logística y abastecimiento 2019
36 Logística y abastecimiento 2019
43 Logística y abastecimiento 2019
69 Logística y abastecimiento 2019
47 Logística y abastecimiento 2017
53 Logística y abastecimiento 2017
71 Logística y abastecimiento 2019
92 Logística y abastecimiento 2023
99 Logística y abastecimiento 2023
102 Logística y abastecimiento 2023
106 Logística y abastecimiento 2023
114 Logística y abastecimiento 2023
117 Logística y abastecimiento 2023
138 Logística y abastecimiento 2023
145 Logística y abastecimiento 2023
10 Gestión legal 2018
11 Gestión financiera 2019
31 Gestión financiera 2021
3 Gestión financiera 2022
7 Gestión financiera 2022
8 Gestión financiera 2022
11 Gestión financiera 2022

Se enviaron los oficios de seguimiento a los dueños de procesos que tienen hallazgos a su cargo (Gestión Legal, tratamiento penitenciario, seguridad penitenciaria y carcelaria, gestión financiera, logística y abastecimiento, control interno, gestión del talento humano, atención social, gestión tecnología e información). En estos oficios se mencionan si los hallazgos fueron o no cerrados de

acuerdo a las facultades otorgadas por la C.G.R en la circular No. 015 del 2020 por la Oficina de Control Interno, el número de hallazgos pertenecientes al proceso, avance de los mismos, actividades cumplidas al 100% y actividades vencidas. Junto con los oficios se envió la matriz del plan de mejoramiento respectivo para su conocimiento y seguimiento.

Los oficios son los que se relacionan a continuación:

Oficio dueño de proceso logística y abastecimiento gesdoc No. 2024IE0253673.
Oficio dueño de proceso seguridad penitenciaria y carcelaria gesdoc No. 2024IE0253581.
Oficio dueño de proceso tratamiento penitenciario gesdoc No. 2024IE0253583.
Oficio dueño de proceso gestión legal gesdoc No. 2024IE0253561.
Oficio dueño de proceso gestión financiera gesdoc No. 2024IE0253671.
Oficio dueño de proceso control interno gesdoc No. 2024IE0253803.
Oficio dueño de proceso gestión del talento humano gesdoc No. 2024IE0253562.
Oficio dueño de proceso atención social gesdoc No. 2024IE0253556.
Oficio dueño de proceso gestión tecnología e información gesdoc No. 2024IE0253565.

Acciones de seguimiento al plan de mejoramiento segundo semestre 2024

Respuestas a correos electrónicos con aclaraciones relacionadas con los siguientes hallazgos:

Correo electrónico enviado por Coordinación Educación Penitenciaria y Carcelaria: Se informó lo siguiente:

Hallazgo No. 56 del 2021: Se informa que los documentos aportados frente al hallazgo No. 56 del 2021, fueron remitidos a la Oficina de Control Interno para lo de su competencia. Mediante el oficio No. 2024EE0167983, la Oficina de Control Interno NO cerró el hallazgo en mención y los argumentos se pueden encontrar en este documento el cual se adjuntó.

Correo electrónico enviado por planeación regional central solicitando información la publicación del procedimiento PA-LA-P12. Se da respuesta informando el procedimiento PA-LA-P12 se socializó el día 27 de septiembre de 2024 por el correo comunicacionorganizacional@inpec.gov.co.

Correo electrónico enviado por Subdirección de atención en salud en relación con el hallazgo No. 117 del 2023: Se informó lo siguiente:

Hallazgo No. 117 del 2023: La información aportada servirá de suministro para que el Complejo COCUC atienda la petición del oficio con Gesdoc No. 2024IE0189933. Se adjunta en formato excel la información solicitada en el requerimiento. Los avances del hallazgo No. 117 fueron incluidos de acuerdo a los documentos aportados por el dueño del proceso que en este caso es logística y abastecimiento.

Correo electrónico enviado para la subdirección de actividades productivas: Se solicitó información acerca de los hallazgos No. 61 y 63 del 2023. Mediante correo electrónico recibido el

día 29 de octubre con los avances solicitados se informa que los mismos fueron incluidos en el plan de mejoramiento institucional y en la matriz del proceso tratamiento penitenciario.

Respuesta a correo electrónico recibido por parte de planeación Epcbucaramanga frente a sus hallazgos vigentes con corte a 25 de noviembre de 2024: Mediante correo electrónico se da respuesta adjuntando la matriz del plan de mejoramiento de la Regional Oriente a la cual pertenece el establecimiento indicando cuales son los hallazgos de su competencia.

Respuesta a la solicitud recibida por parte del grupo Contable con gesdoc No. 2024IE0113654, cumplimiento hallazgos proceso gestión financiera, donde con oficio gesdoc No. 2024IE0170672 se informó que documentos aportados como soporte para el avance de los hallazgos, fueron incluidos y revisados registrando el porcentaje de avance de los mismos en la matriz del plan de mejoramiento global de la Entidad, así como en el proceso de gestión financiera.

Mediante oficio con gesdoc No. 2024IE0244568, la Oficina Asesora de Planeación solicitó a la Oficina de Control Interno, estudiar la posibilidad de unificar los hallazgos del proceso de gestión financiera que tuvieran la misma causa raíz de acuerdo a lo manifestado por el dueño del proceso. Lo anterior con el fin de avanzar en la depuración del plan de mejoramiento institucional.

Solicitudes de modificación al plan de mejoramiento

Solicitud recibida por parte de la funcionaria encargada del manejo del plan de mejoramiento del proceso gestión legal para ajustar la actividad del hallazgo No. 21 de 2023. Se da respuesta a la petición y se modifica la actividad de acuerdo a lo solicitado.

DIRECCIONES REGIONALES

En este segundo semestre después de la depuración de hallazgos relacionada en el punto desarrollo del seguimiento, las Direcciones Regionales suman 129 hallazgos del total general (203). Esto equivale a un 63.54 %, los cuales se relacionan a continuación:

Dirección Regional	Total Hallazgos
Regional Central	15
Regional Occidente	12
Regional Norte	15
Regional Oriente	33
Regional Noroeste	33
Regional Viejo Caldas	21
Total General	129

a. Hallazgos por vigencias

Vigencia	Total Hallazgos
Vigencia 2013	3
Vigencia 2014	1
Vigencia 2015	0
Vigencia 2016	0
Vigencia 2017	8
Vigencia 2018	3
Vigencia 2019	4
Vigencia 2020	4
Vigencia 2021	34
Vigencia 2022	8
Vigencia 2023	60
Vigencia 2024	4
Total	129

b. Umbral Hallazgos vigencia 2013-2024

Entre 0% y 50%	109
Entre 51% y 80%	9
Entre 81% y 100%	11
Total	129

c. Hallazgos por procesos

	Total Hallazgos
Logística y Abastecimiento	97
Gestión Financiera	25
Gestión del Talento Humano	1
Gestión Legal	1
Tratamiento Penitenciario	2
Gestión Tecnología e Información	1
Control Interno	1
Atención Social	1
Total	129

d. Tipología de los hallazgos

Connotación	Nº Hallazgos
Beneficio de auditoría	4
Disciplinario	13
Administrativa, disciplinaria y fiscal	4

e. Total hallazgos plan de mejoramiento

Dirección Regional	Hallazgos Cumplidos 100%	Hallazgos Pendientes
Regional Central	2	13
Regional Occidente	0	12
Regional Norte	2	13
Regional Oriente	1	32
Regional Noroeste	0	33
Regional Viejo Caldas	3	18
Total general	8	121
	6%	94%

f. Total actividades plan de mejoramiento

Dirección Regional	Actividades al 100%	Actividades por cumplir	Total actividades
Regional Central	6	31	37
Regional Occidente	5	29	34
Regional Norte	12	36	48
Regional Oriente	9	75	84
Regional Noroeste	0	79	79
Regional Viejo Caldas	21	45	66
Total general	53	295	348
	15%	85%	

RECOMENDACIONES

1. Atender los requerimientos de los dueños de procesos desde la Oficina Asesora de Planeación con el fin de efectuar los seguimientos pertinentes previos al envío de la información a la Oficina de Control Interno para lo de su competencia.
2. Se recomienda a los líderes de proceso como responsables de los hallazgos hacer revisiones periódicas del cumplimiento de las actividades propuestas en sus planes de mejoramiento a fin de no generar incumplimiento de los mismos y en caso de requerirlo solicitar la reformulación y /o cambios de las actividades del plan de mejoramiento con la debida sustentación que justifique los cambios propuestos.
3. Se invita a los líderes de los procesos a priorizar el cumplimiento de las acciones de mejoramiento que se encuentran vencidas o próximas a vencerse.

CONCLUSIONES

Se requiere implementar un **índicador con el nivel de criticidad del plan de mejoramiento** suscrito entre el INPEC y la CGR, a fin de verificar el nivel de riesgo que presentan las acciones de mejoramiento NO realizadas o que se encuentran vencidas. De acuerdo con ello, se debe proceder a relacionar los hallazgos vencidos con su nivel de criticidad, para que los dueños de proceso, tomen decisiones o ejecuten acciones a fin de dar cumplimiento a las actividades definidas.

La atención y cumplimiento a las acciones de mejora, establecidas en el plan de mejoramiento suscrito por parte de la entidad con la Contraloría General de la República, genera la posibilidad de mejorar el desempeño de la gestión pública; así mismo el no cumplimiento de este podría ocasionar actuaciones de tipo disciplinario por parte del ente de control.



O.L Leonel Ríos Soto
Jefe Oficina Asesora de Planeación (C)



INPEC

